



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**

# **INFORME DE AUSTERIDAD Y EJECUCION DEL GASTO A 31 DE MARZO DE 2016**

**NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ  
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**IBAGUE, ABRIL DE 2016**



## INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2016

En cumplimiento del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público), se presenta el informe trimestral de austeridad en el gasto del Conservatorio del Tolima.

### 1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo es verificar la observancia de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de Conservatorio del Tolima y un análisis a la ejecución presupuestal, durante el primer trimestre de 2016, emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos por parte de sus servidores, y velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre austeridad en el gasto público en especial lo preceptuado en los decreto 1737 de 1998 y 0984 de 2012.

- Contratos de Servicios cuando no exista personal de plan para ejecutar dicha labor.
- Relaciones contractuales con objetos similares.
- No existe restricción de austeridad en publicidad para empresa industriales y comerciales del estado decreto 1094 de 2001.

### 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares así como los Viáticos y Gastos de Viaje para el primer trimestre 2016, valores discriminados que fueron tomados de los archivos del área de Gestión Operativa y Financiera (Cuestionario, gastos generales, viáticos contratación). Como fuente de información se tomaron los Estados Financieros y Ejecuciones Presupuestales.

De acuerdo a lo observado en el desarrollo propio de las labores de Control Interno y el cuestionario efectuado relacionado con gastos suntuosos encontramos lo siguiente:

Existen nueve (9) líneas telefónicas fijas con un costo promedio mensual de \$638.407; y siete (7) líneas de teléfonos celulares con un costo promedio de \$677.681 mensuales es

decir en telefonía tanto fija como celular se está incurriendo en costos promedios mensuales de \$ 1,316,088; para lo cual es necesario que la administración realice un análisis de lo indispensable de estas líneas telefónicas ya que desde el punto de vista de control el principio de austeridad no se está aplicando en este concepto.

Los pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje entregados a los funcionarios en comisión ascendieron en el primer trimestre de la vigencia 2016 a la suma de \$6.881.250 (valor que involucra gastos de viáticos y transporte) y que han sido legalizados en su totalidad y en consecuencia se ha aplicado la legalización oportuna de este tipo de gastos. Al efectuar un comparativo con los gastos por este concepto del primer trimestre de la vigencia 2015 encontramos que estos disminuyeron en un 44%, disminución que se debe a que en la vigencia 2015 se cancelaron viáticos y transporte a la ciudad de Nueva York a dos Administrativos (Rector – Decano) en comisión para la compra de dos pianos de cola.

Un segundo análisis a los viáticos, se hace sin tener en cuenta el valor cancelado por concepto de viáticos fuera de Colombia ya que estos viajes se presenta en forma muy ocasional; se puede observar que durante el mismo trimestre estos gastos aumentaron del 2015 al 2016 en un 34%.

Respecto a los gastos de viáticos es necesario manifestar que estos se cancelan a los empleados públicos para cubrir gastos de alojamiento y alimentación, es necesario actualizar el valor de los viáticos teniendo en cuenta que los gastos de alojamiento actualmente no son cubiertos con el pago de los pagos que se realizan actualmente. El acuerdo No.03 de marzo 2 de 2015 que en su artículo segundo se estipula lo que se le debe reconocer por viáticos y gastos de transporte a los funcionarios del Conservatorio, es preciso manifestar que el acuerdo citado anteriormente no ha si actualizado.

Los servicios públicos son moderados si se tienen en cuenta el que el consumo atiende la población estudiantil docente y administrativa en el siguiente cuadro se dan a conocer los valores cancelados por este concepto:

<b>CONCE PTO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2015</b>		<b>PRIMER TRIMESTRE 2016</b>	
AGUA	CRA 1 No. 9-63	370,700	656,200	365,000	379,500
AGUA	CRA 1 NO. 8-64	70,300	94,000	191,000	40,000
AGUA	CALLE 9 NO. 1-18	30,200	30,200	63,700	66,200
	<b>TOTAL</b>	<b>471,200</b>	<b>780,400</b>	<b>619,700</b>	<b>485,700</b>



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>625,800.00</b>	<b>552,700.00</b>
-------------------------	-------------------	-------------------

<b>CONCE PTO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE 2015</b>			<b>PRIMER TRIMESTRE 2016</b>	
LUZ	CALLE 9 NO. 1-18	1,482,968	760,435	1,194,849	1,076,451	2,110,511
LUZ	CRA 1 NO. 8-64	588,033	329,183	451,863	445,651	593,671
	<b>TOTAL</b>	<b>2,071,001</b>	<b>1,089,618</b>	<b>1,646,712</b>	<b>1,522,102</b>	<b>2,704,182</b>
	<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>1,602,443.67</b>			<b>1,408,761.33</b>	

El pago por concepto de suscripciones y afiliaciones aumento en un 42% de la vigencia 2015 a 2016, en el 2015 se cancelaron por este concepto el valor de \$950.000 y en esta vigencia se canceló \$1.353.000.

Para gastos de mantenimiento se ejecutó en el trimestre enero marzo el valor de \$12.200.000 en dos meses; al efectuar el comparativo con la vigencia Enero – marzo de 2015 estos aumentaron en un 45%; para estas vigencias se celebraron los contratos Nos. 15 – 16- 17.

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PLAZO</b>
<b>15</b>	ELISEO MALDONADO MAYO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO MAESTRO EN OBRA DE DIRECCION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	\$ 7,000,000	2
<b>16</b>	ARISTOBULO ROBAYO MEDINA	PRESTAR APOYO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	\$ 2,600,000	2

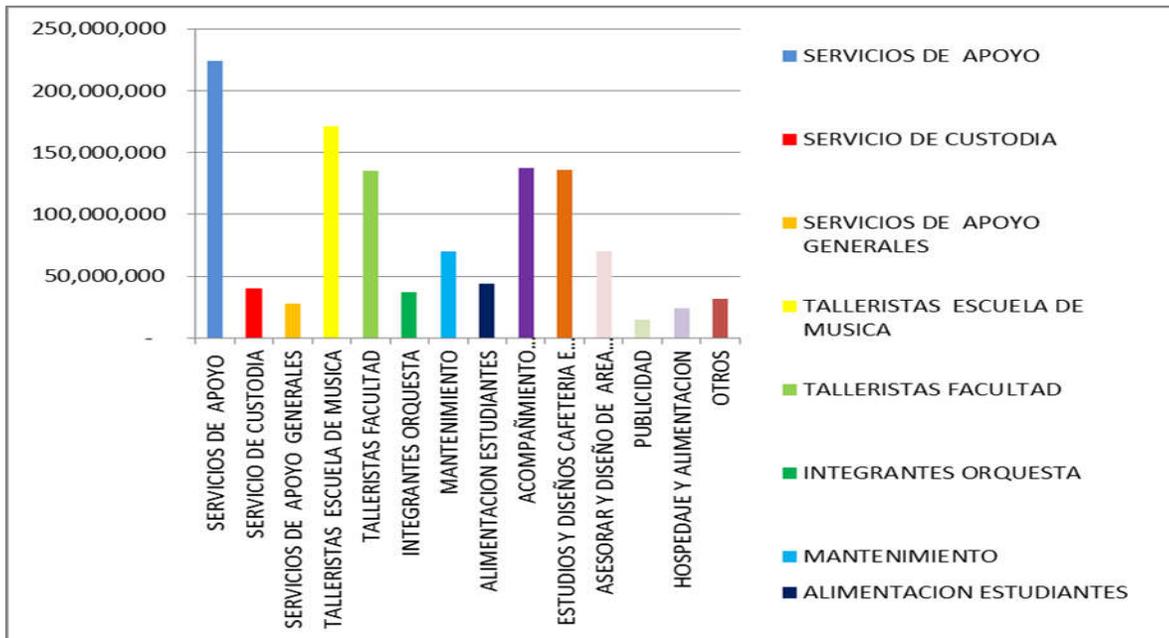


**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

17	ERNESTO JAVIER PIÑEROS MAYORGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA	\$ 2,600,000	2
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,200,000</b>	

De acuerdo a la información suministrada por el área de contratación; el conservatorio del Tolima celebro 116 contratos de prestación de servicios por valor de \$ 1,163,321,247, los cuales se presentan en la siguiente gráfica.

**DISTRIBUCION DE LOS CONTRATOS**





**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
SERVICIOS DE APOYO	\$ 223,918,829
SERVICIO DE CUSTODIA	40240258
SERVICIOS DE APOYO GENERALES	28000000
TALLERISTAS ESCUELA DE MUSICA	171140000
TALLERISTAS FACULTAD	135368000
INTEGRANTES ORQUESTA	37280000
MANTENIMIENTO	69577120
ALIMENTACION ESTUDIANTES	44200000
ACOMPANAMIENTO AUTOEVALUACION ACREDITACION	137555000
ESTUDIOS Y DISEÑOS CAFETERIA E INTERVENTORIA	135800000
ASESORAR Y DISEÑO DE AREA INTERIOES Y EXTERIORES	69600000
PUBLICIDAD	15000000
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	24000000
OTROS	31642040

En los contratos de prestación de servicios encontramos que el 12% de total de los contratos corresponde a contratos de prestación de servicios de personal que incluyen, las asesoría contables, de control interno, calidad, jurídicos, planeación y el de modernización y reorganización y el personal de apoyo administrativo; seguidos por los talleristas de la escuela de música el 15%, los talleristas de la facultad representan el 12%, el contrato cuyo concepto es de prestar los servicios profesionales para acompañar y asesorar al programa de licenciatura en música del conservatorio del Tolima, en el proceso de acondicionamiento a las nuevas características específicas de calidad, establecidas en la resolución 0241 de 2016 representa en 12%, como también los estudios y diseños de la cafetería.

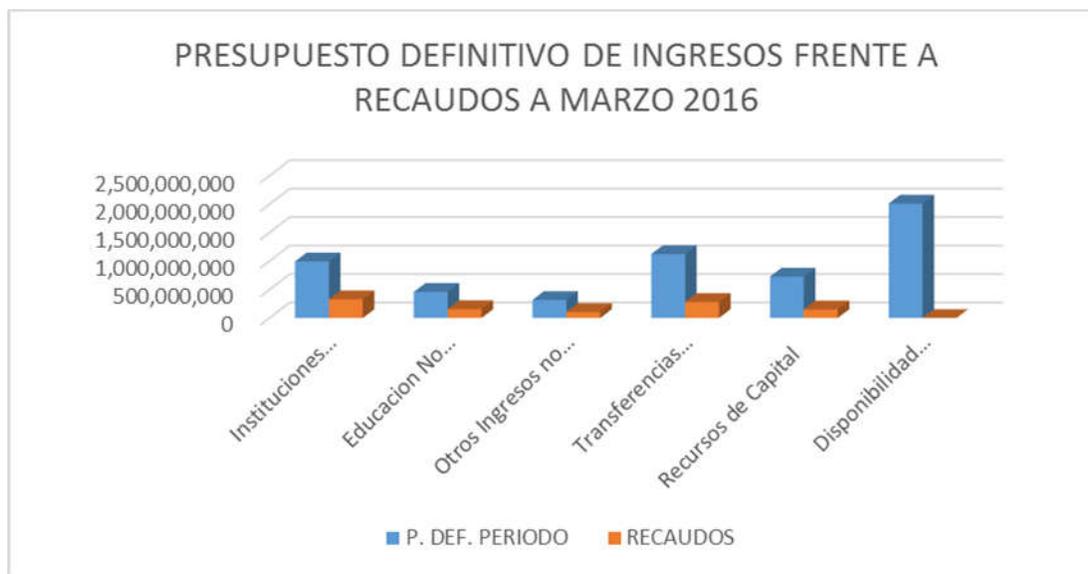
## **PRESUPUESTO A 30 DE MARZO 2016.**

### **EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2016**

El conservatorio del Tolima para la vigencia fiscal de 2016 contó con un presupuesto inicial de ingresos de \$5,279.0 Millones, adiciones por \$485 Millones millones, para un presupuesto de ingresos definitivo por valor de \$5,765. Millones.

A 30 de marzo se ha recaudado el valor de \$1,020,0 millones que corresponden al 18% del total presupuestado; los mayores recaudos son los recaudos por concepto matrículas facultad de educación y artes que ascienden a la suma de \$326 Millones se recaudó el 40%, las matrículas y pensiones de la escuela de música están en un 38% del total presupuesto en ese concepto, otro recaudo que se puede resaltar es lo percibido por recuperación de

cartera que su recaudo alcanzo un valor de \$141.0 Millones, en trasferencias y aportes se ha recaudado el 25%:



CONCEPTO	P. DEF. PERIODO	RECAUDOS
Instituciones Educativas Nivel Superior	993,000,000.00	328,179,486.00
Escuela de Música	457,000,000.00	155,355,895.00
Otros Ingresos no Tributarios	316,000,000.00	105,588,241.00
Transferencias aprobadas	1,121,708,629.00	280,427,160.00
Recursos de Capital	725,991,553.00	150,504,049.00
Disponibilidad Inicial Aprobada	2,008,630,517.00	0.00

#### EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MARZO 2016

A 30 de marzo de 2016 se tiene un presupuesto inicial de gastos por valor de \$5,279.0 Millones, adiciones por \$485.0 Millones que corresponden al 9% del valor aprobado definitivamente que corresponde a convenios por valor de \$321 Millones y en el rubro de Disponibilidad inicial se incorporó el valor de \$163.0 Millones, para un presupuesto de ingresos definitivo por valor de \$5,765.0 Millones.

Los rubros que mayor ejecución se presentan en el siguiente cuadro



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<b>DESCRIPCION</b>	<b>P. DEF. PERIODO</b>	<b>RP ACUMULADO</b>	<b>%</b>
TOTAL PRESUPUESTO DEL PERIODO	5,765,231,275.00	1,699,702,294.00	29%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,141,055,310.00	1,484,032,894.00	29%
GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	3,475,510,207.00	1,048,457,073.00	30%
GASTOS GENERALES APROBADOS	1,487,545,103.00	373,498,337.00	25%
Adquisición de Bienes y Servicios - Materiales y Suministros	162,810,000.00	2,071,400.00	1%
Adquisición de Bienes y Servicios - Mantenimiento	140,000,000.00	37,155,050.00	27%
Adq de Bienes y Servicios - Comunicaciones y Transportes	48,000,000.00	4,677,060.00	10%
Adquisición de Bienes y Servicios - Impresos y Publicaciones	125,907,517.00	29,486,712.00	23%
Publicidad y Propaganda	58,407,517.00	28,133,712.00	48%
Suscripciones y Afiliaciones	12,000,000.00	1,353,000.00	11%
Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios Públicos	83,000,000.00	11,093,121.00	13%
Adquisición de Bienes y Servicios - Seguros	35,000,000.00	16,169,694.00	46%
Adquisición de Bienes y Serv - Viáticos y Gastos de Viaje	28,000,000.00	2,791,400.00	10%
Adq. Bienes y Serv. - Capacita. Bienestar Social y Estímulos	161,427,586.00	62,560,000.00	39%
Bienestar	126,427,586.00	62,560,000.00	49%
Adq de Bienes y Serv. - Otros Gtos por Adq de Servicios	498,400,000.00	207,493,900.00	42%
Vigilancia y Seguridad	90,000,000.00	26,174,874.00	29%
Reintegro y Devoluciones	16,000,000.00	3,513,506.00	22%
Control Interno y Gestión de Calidad	237,400,000.00	137,555,000.00	58%
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN CERTIFICACION DE CALIDAD	237,400,000.00	137,555,000.00	58%
Otros Gastos Generales	105,000,000.00	32,450,520.00	31%
Salud Ocupacional	20,000,000.00	7,800,000.00	39%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	113,000,000.00	46,077,484.00	41%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	65,000,000.00	16,000,000.00	25%

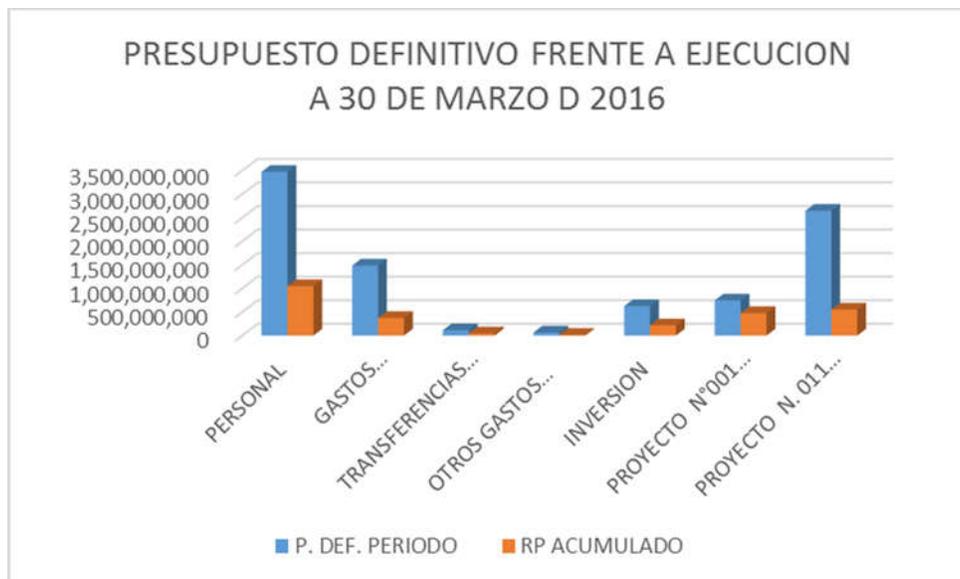


**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Sentencias y Conciliaciones	50,000,000.00	16,000,000.00	32%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION APROBADOS	624,175,965.00	215,669,400.00	35%
SECTOR EDUCACION - APROBADOS	624,175,965.00	215,669,400.00	35%
ACUERDO N. 001 PROYECTO COLCIENCIAS	746,846,562.00	477,095,200.00	64%
ACUERDO N. 011 PROYECTO COLCIENCIAS	2,650,187,740.00	552,285,938.00	21%

A la fecha se ha ejecutado el 29%, como se puede observar los rubros de mayor ejecución frente al presupuesto definitivo. El rubro de asesoría y acompañamiento al proceso de autoevaluación certificación y acreditación de los programas de educación superior está comprometido en un 58%, seguido de bienestar que se encuentra al 49% y el rubro de publicidad al 48%.

En la siguiente grafica se encuentra la distribución de los gastos del Conservatorio del Tolima frente a los gastos comprometidos



CONCEPTO	P. DEF. PERIODO	RP ACUMULADO
PERSONAL	3,475,510,207	1,048,457,073
GASTOS GENERALES APROBADOS	1,487,545,103	373,498,337
TRANSFERENCIAS CORRIENTES APROBADAS	113,000,000	46,077,484
OTROS GASTOS GENERALES	65,000,000	16,000,000



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INVERSION	624,175,965	215,669,400
PROYECTO N°001 COLCIENCIAS	746,846,562	477,095,200
PROYECTO N. 011 COLCIENCIAS	2,650,187,740	552,285,938

El rubro de gastos de personal está compuesto por los salarios, servicios personales asociados a nomina, aportes patronales y parafiscales, remuneración por servicios técnicos y horas cátedras; en el rubro de gastos generales lo conforman: impuestos, compra de equipo, seguros, viáticos, mantenimiento, servicios públicos, bienestar...; otros gastos son gastos generales no específicos; gastos de inversión se encuentra apoyo al movimiento sinfónico, convenio con terminal de transporte y recursos cree.

De los recursos comprometidos se cancelaron el 28%, es decir de \$1.699 Millones se canceló \$479. Millones.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Dentro de las funciones asignadas al responsable de las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se encuentra la de mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

En cumplimiento de este mandato legal, y una vez revisados algunos ítems del gasto se permite realizar las recomendaciones:

- En relación con el consumo de líneas telefónicas tanto fijas como celulares se recomienda disminuir el número de líneas y contratar planes más económicos, agilizar la adquisición de la línea 08000.
- Es necesario actualizar mediante acuerdo emitido por el concejo directivo o resolución la escala de viáticos para los funcionarios del Conservatorio.
- Mantener el control sobre los eventos que determinan la aplicación de la política de austeridad sobre todo en gastos de publicidad.
- Publicar en página web lo determinado en la ley de transparencia asignado un responsable de esta actividad.
- En la ejecución presupuestal de gastos existe un rubro Presupuestal denominado Otros gastos generales con código No. '03219108 con una apropiación definitiva por valor de \$105. Millones, al efectuar el análisis a la ejecución y con el fin de ejercer un control a los gastos se debe desglosar esos rubros ya que el valor siempre es significativo;



**CONSERVATORIO  
DEL TOLIMA**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

aunque en toda ejecución por lo general cuentan con un rubro presupuestal denominado gastos imprevistos pero su cuantía es mínima.

- Es necesario que el Conservatorio del Tolima, efectúe una revisión a la contratación del Servicio de Apoyo
- A 30 de marzo no se han publicado los estados financieros del conservatorio; es necesario hacer la publicación respectiva.
- Se requiere el análisis a los Estados Financieros de la Institución

NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ  
Contratista Asesora de Control Interno